



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2011, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Zaragoza, por la que se conceden ayudas de Personal Investigador en Formación de la Universidad de Zaragoza. Modalidad A.

Por resolución de 24 de mayo de 2011 del Rector de la Universidad de Zaragoza, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 111, de 8 de junio, se aprobaron las bases de la convocatoria del Vicerrectorado de Investigación de concesión de ayudas de Personal Investigador en Formación.

En virtud del acuerdo de la Comisión de Investigación en su reunión del 20 de diciembre de 2011, se hace pública la propuesta de candidatos seleccionados y candidatos suplentes de las distintas macroáreas, una vez valoradas las solicitudes presentadas dentro de la MODALIDAD A, de acuerdo con lo establecido en la base 13 de la convocatoria:

1.—Candidatos propuestos para ayuda P.I.F. Universidad de Zaragoza

MACROAREA	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA DE AYUDA
Biomédica	17759852B	REMACHA GAYAN, ANA ROSA	PTAUZ-2011-BIO-A-001
Biomédica	44886280D	SUÁREZ BELLOCH, JESÚS FRANCISCO	PTAUZ-2011-BIO-A-002
Científica	16598900F	GARCÍA PASCUAL, JUAN ANTONIO	PTAUZ-2011-CIE-A-001
Científica	53387081X	HERRERO PIEDRAFITA, PAULA	PTAUZ-2011-CIE-A-002
Científica	17760003R	MARTÍNEZ VELARTE, CARMEN	PTAUZ-2011-CIE-A-003
Técnica	76922569N	BERNAL CORTÉS, NURIA	PTAUZ-2011-TEC-A-001
Técnica	72885552R	GARIJO MILLÁN, NOELIA	PTAUZ-2011-TEC-A-002
Técnica	72980214H	LÁZARO PLAZA, JESÚS	PTAUZ-2011-TEC-A-003
Técnica	72889592Q	SARNAGO ANDÍA, HÉCTOR	PTAUZ-2011-TEC-A-004

2.—Candidatos Reservas (exclusivamente en caso de renuncia de la candidata seleccionada D.ª Carmen Martínez Velarte, en virtud de lo establecido en la base 13.4.c de la convocatoria)

MACROAREA	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
Científica	25200824T	MAUREL VELÁZQUEZ, LAURA	Reserva 1
Científica	72882109P	MORO LAGARES, MARÍA	Reserva 2

El plazo máximo de incorporación es de 1 mes contado a partir de la publicación en la página web del Servicio de Gestión de la Investigación.

Las renunciaciones sólo serán cubiertas cuando se produzcan en los 6 primeros meses, desde el plazo final de incorporación. Será seleccionado el suplente del área correspondiente a la vacante producida, de acuerdo con la base 15 de la convocatoria.

El impreso de aceptación e incorporación esta disponible en la web del Servicio de Gestión de Investigación: http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/convocatorias.php

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.—La Vicerrectora de Investigación, M.ª Blanca Ros Latienda.